BOLETÍN DE PESCA

Región de Magallanes y Antártica Chilena

Edición n° 146 / 26 de abril de 2023

- El desembarque Industrial registró un importante aumento de 737,3%, en relación a igual mes del año pasado.
- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo creció 10,9%, con respecto al mes de febrero de 2022.
- El desembarque Artesanal aumentó 63,2%, en comparación al mismo mes del año anterior.

RESUMEN MENSUAL

Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, febrero 2022-febrero 2023

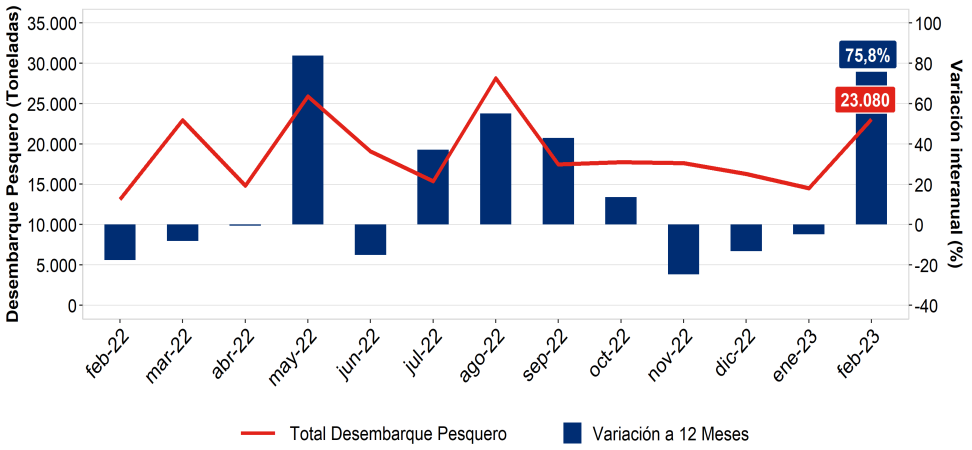

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

PESCA

Febrero de 2023

Desembarque Pesquero (Toneladas)

	2022	2023
Artesanal	983,41	1.604,95
Industrial	1.102,12	9.227,56
Centros de Cultivo	11.045,43	12.247,13
Total	**13.130,96**	**23.079,64**

Variación 12 meses (%)

Artesanal	63,2
Industrial*	737,3
Centros de Cultivo	10,9
Total	**75,8**

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en febrero de 2022, en comparación al tonelaje extraído en febrero de 2023.

Principales Resultados

En el mes de febrero de 2023 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 23.079,64 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una variación positiva de 75,8%, en relación a igual mes del año pasado.

El resultado anterior se explicó, fundamentalmente, por el desembarque Industrial, que registró 9.227,56 toneladas en febrero de 2023; cifra que exhibió un importante crecimiento de 737,3%, en comparación a idéntico mes de 2022. Esta variación se explicó, principalmente, porque durante el mes de análisis y a diferencia del mismo mes del año pasado, esta vez se registró desembarque del recurso Krill.

De igual manera, con una incidencia positiva en el total, la cosecha realizada en los Centros de Cultivo fue de 12.247,13 toneladas en febrero de 2023; dejando en evidencia un alza de 10,9%, con respecto a idéntico mes del año anterior. A su vez, este aumento se debió únicamente al mayor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

Asimismo, el desembarque Artesanal incidió positivamente en el total, registrando 1.604,95 toneladas en el mes de análisis; cifra que denotó un crecimiento de 63,2%, en comparación a igual mes de 2022. Esta variación se explicó, fundamentalmente, por el aumento en la cantidad recolectada del alga Luga Roja.

Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual febrero 2022-febrero 2023

	2022											2023	
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
Artesanal	983	1.227	2.261	3.167	2.634	2.303	2.257	1.545	1.217	1.657	877	549	1.605
Industrial	1.102	6.724	225	8.844	3.210	123	8.612	0	4.894	503	1.315	148	9.228
Centros de Cultivo	11.045	15.005	12.337	13.898	13.248	12.951	17.273	15.914	11.621	15.458	14.075	13.817	12.247
Total	13.131	22.956	14.823	25.909	19.092	15.377	28.142	17.459	17.732	17.618	16.267	14.514	23.080

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 9.227,56 toneladas en el mes de febrero de 2023, dejando en evidencia un importante aumento de 737,3%; que significó 8.125,44 toneladas más desembarcadas, en comparación a igual mes del año anterior.

El crecimiento registrado en el desembarque Industrial se explicó, fundamentalmente, por el recurso Krill, que registró 7.832,48 toneladas desembarcadas en el mes de análisis. Mientras que en el mismo mes del año pasado, se observa que no existió desembarque de este recurso.

De igual manera, el recurso Bacalao Antártico incidió positivamente en el desembarque Industrial, con 932,34 toneladas desembarcadas en el mes de febrero de 2023; exhibiendo una variación positiva de 20,7%, en comparación a idéntico mes del año anterior.

En tanto, el recurso Bacalao de Profundidad presentó una incidencia negativa en el desembarque Industrial, con 168,54 toneladas desembarcadas; evidenciando un declive de 46,5%, en relación al mismo mes de 2022.

Desembarque Industrial por recurso*, febrero 2022-febrero 2023

Recurso	Desembarque (Toneladas) Febrero 2022	2023	Variación (%)
Krill	0,00	7.832,48	-
Bacalao Antártico	772,72	932,34	20,7
Bacalao de Profundidad	315,15	168,54	-46,5
Merluza Austral	0,00	152,55	-
Congrio Dorado	0,00	125,77	-
Palometa	0,00	8,57	-
Pejerrata	13,31	3,66	-72,5
Cojinoba Sur	0,00	1,39	-
Cabrilla	0,00	1,05	-
Otros Industrial**	0,93	1,23	31,5
Total* **	**1.102,12**	**9.227,56**	**737,3**

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** En esta tabla se muestran algunos de los recursos que fueron más relevantes, en términos de las toneladas extraídas, para los períodos estudiados y presentados en este boletín; sin menoscabo de que en las próximas ediciones puedan variar los recursos extraídos y reseñados.*
*** Otros Industrial incluye para el mes de febrero de 2022 el recurso: Merluza Azul. Mientras que, en el mes de febrero de 2023 se incluyen los recursos: Chancharro, Brótula y Tollo de Cacho.*
**** La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en febrero de 2022, en comparación al tonelaje extraído en febrero de 2023.*

Participación por recurso, febrero 2023

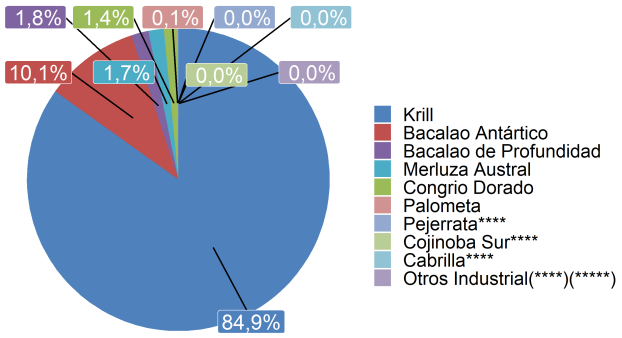

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

***** La categoría señalada registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.*
****** Otros Industrial incluye los recursos: Chancharro, Brótula y Tollo de Cacho.*

Recursos más importantes

En el desembarque Industrial la mayor participación en el total correspondió al recurso Krill con 84,9%, que significó un desembarque de 7.832,48 toneladas. Mientras que en igual mes del año anterior, se observa que no existió desembarque de este recurso.

En segundo lugar se posicionó el recurso Bacalao Antártico, con un aporte de 10,1% al total Industrial, equivalente a 932,34 toneladas desembarcadas; denotando un crecimiento de 20,7%, con respecto al mismo mes de 2022.

En tanto, el recurso Bacalao de Profundidad presentó una participación de 1,8% en el total Industrial, equivalente a 168,54 toneladas desembarcadas; evidenciando una variación negativa de 46,5%, en relación a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Industrial[1] registraron un leve aporte al total Industrial, correspondiente a 1,23 toneladas desembarcadas; exhibiendo un alza de 31,5%, al comparar con febrero de 2022. (Ver tabla Desembarque Industrial por recurso, febrero 2022-febrero 2023).

[1] La categoría señalada registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

PESCA ARTESANAL Y CENTROS DE CULTIVO

Desembarque Artesanal

En el mes de febrero de 2023 el desembarque Artesanal presentó 1.604,95 toneladas, denotando una variación positiva de 63,2%; que significó 621,54 toneladas más desembarcadas, con respecto al mismo mes del año pasado.

En relación a lo anterior, los recursos agrupados en Otros Artesanal presentaron una incidencia positiva en el desembarque Artesanal, registrando 1.516,45 toneladas desembarcadas en el mes de febrero de 2023; cifra que evidenció un aumento de 77,8%, en comparación a igual mes de 2022. Esta variación se explicó, principalmente, por el mayor tonelaje recolectado del alga Luga Roja.

Por otra parte, el recurso Ostión del Sur incidió negativamente en el desembarque Artesanal, con 88,50 toneladas desembarcadas en el mes de análisis; denotando un descenso de 32,1%, en relación al mismo mes del año anterior.

Desembarque Artesanal por recurso, febrero 2022-febrero 2023

Recurso	Desembarque (Toneladas)		
	Febrero		Variación
	2022	2023	(%)
Ostión del Sur	130,38	88,50	-32,1
Otros Artesanal*	853,03	1.516,45	77,8
Total	**983,41**	**1.604,95**	**63,2**

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** Otros Artesanal incluye para el mes de febrero de 2022 los recursos: Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Centollón, Cholga, Merluza Austral, Huepo, Congrio Dorado, Pejerrey, Róbalo, Cojinoba Sur, Almeja y Sierra. Mientras que, en el mes de febrero de 2023 se incluyen los recursos: Luga Roja, Centollón, Congrio Dorado, Bacalao de Profundidad y Róbalo; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).*

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de febrero del año 2023 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta por Salmón del Atlántico y Trucha Arcoíris, llegó a 12.247,13 toneladas; denotando una variación positiva de 10,9%; que significó 1.201,70 toneladas más cosechadas, en comparación a lo registrado en igual mes del año pasado.

El aumento registrado en la cosecha realizada en los Centros de Cultivo se explicó únicamente por la mayor cantidad cosechada del recurso Salmón del Atlántico.

Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, febrero 2022-febrero 2023

Recurso	Cosecha (Toneladas)		
	Febrero		Variación
	2022	2023	(%)
Salmón del Atlántico y Trucha Arcoíris**	11.045,43	12.247,13	10,9
Total	**11.045,43**	**12.247,13**	**10,9**

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N°17.374).*

CENTROS DE CULTIVO

Centros de Cultivo regionales

Según el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en la Región de Magallanes y Antártica Chilena existían 42 Centros de Cultivo operativos durante el mes de febrero del año 2023; significando una disminución de ocho (8) centros operativos, que en términos porcentuales equivalen a 16,0%, con respecto a igual mes de 2022. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Trucha Arcoíris, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de febrero de 2023 de un total de 42 Centros de Cultivo regionales, 39 de ellos realizaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose un descenso de 15,2%, equivalente a siete (7) centros menos, en relación a idéntico mes del año pasado.

Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, febrero 2022-febrero 2023

Tipo de agua	Centros de Cultivo (Cantidad)		Variación (%)
	Febrero 2022	Febrero 2023	
Dulce	4	3	-25,0
Salada	46	39	-15,2
Total	**50**	**42**	**-16,0**

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes ejecutaron sus operaciones en agua dulce; evidenciándose una disminución de 25,0%, correspondiente a un (1) centro menos, en comparación al mismo mes de 2022.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena durante el mes de febrero del año 2023, según el registro del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, no hubo Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos (ACS) en descanso sanitario coordinado. Tal situación aplica a cultivos en agua de mar, lagos o ríos regionales.

INDUSTRIA PESQUERA

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena llegó a 15.527,06 toneladas, denotando una variación positiva de 40,6%; que significó 4.481,38 toneladas más procesadas, en relación a igual mes de 2022.

El aumento mencionado fue incidido únicamente por el recurso Salmón del Atlántico, que presentó 15.269,60 toneladas procesadas en febrero de 2023; cifra que reflejó un alza de 48,2%, con respecto al mismo mes del año pasado.

En tanto, la agrupación Otros Recursos registró una incidencia negativa en el total elaborado, presentando 239,76 toneladas procesadas; evidenciando una baja de 65,7%, al comparar con idéntico mes del año anterior.

Asimismo, el recurso Ostión del Sur registró una incidencia negativa en el total elaborado, presentando 17,70 toneladas procesadas; denotando un descenso de 57,7%, en relación al mes de febrero de 2022.

Producción de las plantas pesqueras por recurso, febrero 2022-febrero 2023

Recurso	Producción (Toneladas)		
	Febrero		Variación (%)
	2022	2023	
Salmón del Atlántico	10.305,70	15.269,60	48,2
Ostión del Sur	41,85	17,70	-57,7
Otros Recursos*	698,13	239,76	-65,7
Total	**11.045,68**	**15.527,06**	**40,6**

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** Otros Recursos incluye para el mes de febrero de 2022: Trucha Arcoíris, Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Centollón, Huepo, Merluza Austral, Cholga, Congrio Dorado y Centolla. Mientras que, en el mes de febrero de 2023 se incluyen los recursos: Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Centollón y Centolla; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).*

Participación por línea de elaboración

Durante el mes de febrero del año 2023 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la agrupación destinada a manufacturas de tipo Fresco, Carragenina y Seco presentó la mayor participación, con un 77,9% del total de la producción. Mientras que la línea de elaboración Congelado, participó con el 22,1% restante.

La agrupación de las líneas de elaboración Fresco, Carragenina y Seco obtuvo la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 12.088,72 toneladas procesadas; denotando un alza de 59,3%, en relación al mismo mes de 2022. Esta variación fue incidida solamente por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Fresco; debido únicamente al mayor tonelaje procesado del recurso Salmón del Atlántico.

Por otra parte, la línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Congelado totalizó 3.438,34 toneladas procesadas; dejando en evidencia una variación negativa de 0,5%, en comparación a igual mes del año pasado.

Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, febrero 2022-febrero 2023

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		
	Febrero		Variación (%)
	2022	2023	
Fresco, Carragenina y Seco**	7.589,68	12.088,72	59,3
Congelado	3.456,00	3.438,34	-0,5
Total	**11.045,68**	**15.527,06**	**40,6**

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N°17.374).*

Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de febrero del año 2023 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a los inscritos ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 6.850 personas registradas, de las cuales, el 89,3% correspondió a hombres y el 10,7% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, es posible observar que la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 4.039 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.474 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 323 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 283 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 731 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 345 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 247 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 130 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 9 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Inscripción por género según provincia, febrero 2023

Género	Provincia				
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	Total
Masculino	283	4.039	323	1.474	6.119
Femenino	9	345	130	247	731
Total	**292**	**4.384**	**453**	**1.721**	**6.850**

Fuente: SERNAPESCA.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En febrero del año 2023 existían en la región 11.753 inscripciones vigentes[2] distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 5.798 correspondieron a la categoría Alguero, 4.248 a la categoría Pescador Artesanal, 988 a la categoría Buzo Mariscador y 719 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.479 inscripciones, exhibió la mayor cantidad de registrados durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 3.800 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.706 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 542 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 431 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.156 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 663 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 455 registros.

Inscripción por categoría según provincia, febrero 2023

Categoría	Provincia				
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	Total
Alguero	215	3.800	420	1.363	5.798
Pescador Artesanal	191	2.706	182	1.169	4.248
Buzo Mariscador	17	542	38	391	988
Armador Artesanal	32	431	23	233	719
Total	**455**	**7.479**	**663**	**3.156**	**11.753**

Fuente: SERNAPESCA.

[2] Difiere del total de inscritos según género porque algunos individuos están inscritos en más de una categoría.

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de febrero de 2023 se realizaron dos tipos de vedas; biológica y extractiva. Difieren en que la primera tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies, mientras la segunda se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028.

Por otra parte, durante el mes de análisis los recursos Loco, Erizo, Pulpo, Centolla, Raya Espinosa y Raya Volantín se mantuvieron en veda biológica. En cuanto al recurso Loco, la prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de julio del año 2022; extendiéndose hasta febrero de 2023. Mientras que para los recursos Erizo y Pulpo, la prohibición de captura o extracción comenzó en septiembre y octubre de 2022, respectivamente; prolongándose hasta el mes de marzo del año 2023, para ambos. En cuanto a los recursos Centolla, Raya Espinosa y Raya Volantín, la prohibición de captura o extracción comenzó en diciembre de 2022; extendiéndose para el recurso Centolla hasta el mes de junio del año 2023. Mientras que para los recursos Raya Espinosa y Raya Volantín, para ambos, las vedas se prolongan hasta marzo de 2023.

Vedas por recurso, febrero 2022-febrero 2023

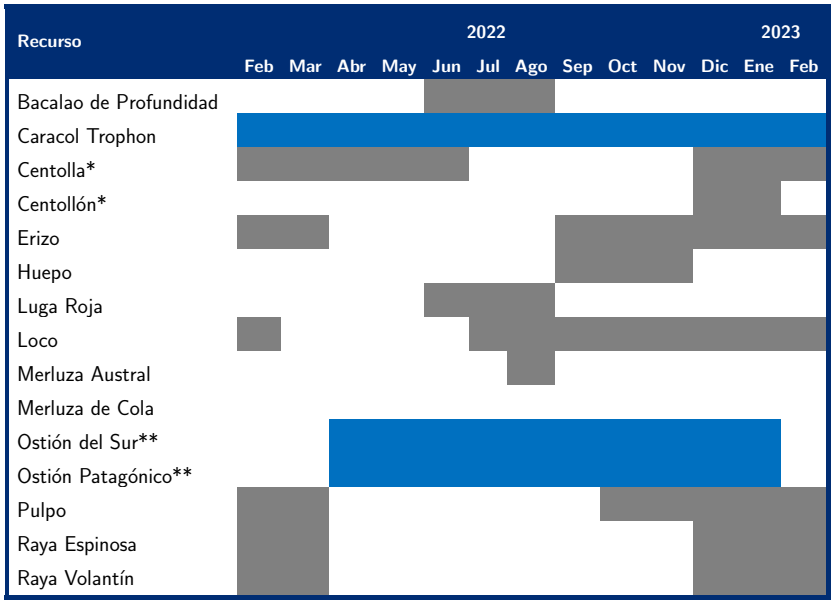

Fuente: SERNAPESCA.

Mes sin veda | Veda extractiva | Veda biológica | Veda extraordinaria

** Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.*
*** La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo de cada año (D.Ex.N°9/2019).*

Cuotas de captura por recurso, 2022-2023

Recurso	Toneladas	
	2022	2023
Merluza Austral	19.446	19.446
Merluza de Cola	5.351	4.922
Merluza Tres Aletas	5.677	5.677
Bacalao de Profundidad	1.952	2.119
Congrio Dorado	805	907

Fuente: SERNAPESCA.

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2023 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral y Merluza Tres Aletas llegó a 19.446 y 5.677 toneladas, respectivamente; mientras que al comparar con el año 2022, se observa que no existió variación en la Cuota de captura autorizada para estos recursos. En tanto, la Cuota de captura para los recursos Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado fue de 2.119 y 907 toneladas, respectivamente; exhibiendo aumentos de 167 y 102 toneladas, en cada caso; con respecto al año pasado.

Finalmente, la Cuota de captura para el recurso Merluza de Cola fue de 4.922 toneladas; denotando una baja de 429 toneladas, en relación al 2022.

GLOSARIO

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS), es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.

Instituto Nacional de Estadísticas
Croacia 722, piso 9, Punta Arenas, Magallanes y Antártica Chilena
Teléfono (56) 232463267
Correo electrónico: ine.puntaarenas@ine.gob.cl - **regiones.ine.gob.cl/magallanes**